



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### MATAMALA DE ALMAZÁN

Remitido por el Servicio de Gestión Tributaria de la Excm. Diputación Provincial de Soria el padrón de agua correspondiente al 1<sup>er</sup> semestre de 2015, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que los interesados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Matamala de Almazán, 18 de agosto de 2015.– El Alcalde, Mariano Hernández Cedazo. 2468

BOPSO-102-02092015